



UT-AC 127

San José de Cúcuta, 28 de julio de 2026

Señores

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA E.S.P

Dr. CARLOS ARTURO OSORIO

Supervisor

Referencia: Contrato de interventoría No. 132-2025 cuyo objeto es la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES: OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE AGUA CLARA - FASE II, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Asunto: Alcance al oficio UT-AC 123 del 22 de julio de 2026 – Solicitud de Prórroga No. 3 del Contrato de Obra No. 131-2025.

Cordial saludo,

En alcance al oficio UT-AC 123 del 22 de julio de 2026, mediante el cual esta Interventoría remitió el informe técnico y emitió concepto favorable respecto de la Solicitud de Prórroga No. 3 del Contrato de Obra No. 131-2025, nos permitimos informar a la Entidad Contratante que la ampliación del plazo contractual solicitada por un término de treinta (30) días calendario no genera reconocimiento económico adicional, ni adición presupuestal alguna al Contrato de Interventoría No. 132-2025.

En consecuencia, se solicita tener en cuenta la presente precisión como alcance al oficio UT-AC 123, para los fines contractuales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular,

Atentamente,

Myriam Dolores Arteaga Cárdenas

Representante Legal

Unión temporal Agua Clara 2025

